



Sesión: 50
Fecha: 15-07-2025
Hora: 17:03

Solicitud de Resolución N° 1602

Materia:

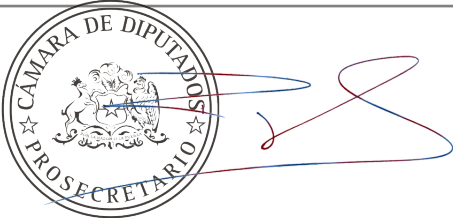
Solicita a S. E. el Presidente de la República que se declare feriado en la Región del Biobío el día 20 de enero y 20 de marzo de cada año, debido a la fiesta de celebración de San Sebastián.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Clara Sagardía Cabezas
- 2 Felipe Camaño Cárdenas



Adherentes:

- 1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SOLICITA A SU EXCELENCIA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE DECLARE FERIADO EN LA REGIÓN DEL BIOBIO EL DÍA 20 DE ENERO Y 20 DE MARZO DE CADA AÑO, DEBIDO A LA FIESTA DE CELEBRACIÓN DE SAN SEBASTIÁN.

FUNDAMENTOS.

La Fiesta de San Sebastián es una celebración religiosa que se lleva a cabo en el Santuario de San Sebastián en Yumbel los días 20 de enero y 20 de marzo de cada año, en honor al santo que lleva su nombre. Cerca de un millón de personas acuden en estos dos días al santuario, orando y peregrinando con velas en sus manos, algunos a pie y otros de rodillas, para pedir o devolver mandas al santo¹.

San Sebastián es un mártir cristiano venerado por la Iglesia Católica, patrón de los arqueros, soldados y atletas, e invocado como protector contra epidemias. Su imagen, comúnmente, se representa como un joven atado a un árbol o poste, con flechas incrustadas en su cuerpo.

Nació en Narbona (entonces parte del imperio romano, actualmente Francia) en el año 255, pero se educó en Milán. Cumplía con la disciplina militar. Como cristiano, ejercitaba el apostolado entre sus compañeros, visitando y alentando a otros cristianos encarcelados por causa de su religión. Acabó por ser descubierto y denunciado al emperador Maximiano (Gobernante del Imperio con Diocleciano), quien lo obligó a escoger entre su condición militar y su fe religiosa²

¹ <https://www.archivohistoricoconcepcion.cl/la-fieta-de-san-sebastian-de-yumbel/>





La historia de la comuna de Yumbel siempre ha estado ligada a la veneración de este santo, celebrada el 20 de enero y el 20 de marzo de cada año.

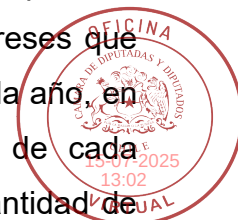
Históricamente, en estas fechas llegan a Yumbel más de 500 mil feligreses a agradecer por el favor concedido o a realizar alguna petición.

La historia de San Sebastián se remonta al año 1655, cuando los araucanos atacaron la ciudad de Chillán. Ello motivó a los españoles a trasladar la imagen del santo a las cercanías de Yumbel para evitar que fuera profanada

Su traslado fue autorizado por un juez eclesiástico desde Chillán a la fortificación ubicada en el actual Yumbel, año en que fue refundada bajo el nombre de «Nuestra Señora de Almudena», la cual fue repoblada tres años más tarde y rebautizada como la localidad de San Carlos de Austria de Yumbel. Luego de haber sido trasladada la imagen en múltiples ocasiones dentro de la localidad, por diferentes motivos, entre los que se cuentan la destrucción del templo donde se encontraba ubicada debido al Terremoto de concepción hasta que fue puesta definitivamente en su actual ubicación dentro del santuario en 1859, frente a la plaza de armas de la ciudad de Yumbel.

La primera misa fue celebrada el 20 de enero de 1663, según la tradición europea. Asistieron aproximadamente 200 feligreses, principalmente soldados españoles del fuerte y sus familias. A partir de ahí comenzó una devoción y religiosidad popular, principalmente campesina, en torno a la imagen del santo, dando paso a una lenta institucionalización de la festividad. Las peregrinaciones comenzaron en la década de 1760, cuando se asignó a San Sebastián como patrono de Yumbel.

En este sentido, existe una gran devoción a San Sebastián y en los días 20 de enero y 20 de marzo de cada año, se genera un flujo importante de personas que visitan la comuna de Yumbel, personas que vienen de norte a sur de nuestro país, así como de peregrinos extranjeros. En razón de este flujo de miles de personas que visitan la comuna, se generan ciertas dificultades respecto de la continuidad de servicios, como por ejemplo la suspensión de clases en los colegios, ya que se usan de albergue para los miles de feligreses que visitan la comuna en los días 18, 19 y 20 de los meses de enero y marzo de cada año, en algunos colegio suspenden clases y en otros no, ya que es facultativo de cada establecimiento, sin embargo, hay una incertidumbre de cómo actuar por la cantidad de





personas que visitan la comuna, entre otras dificultades que se genera con la llegada de miles de personas a la comuna de Yumbel, tales como tráfico vehicular, suspensión de funciones en servicios públicos, que deben ser autorizadas cada año por el Municipio, quedando a la voluntad de la administración municipal dicha decisión.

Es por esta razón que se sugiere a los y las diputadas de este congreso que se apruebe el siguiente proyecto de resolución.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados solicita a su Excelencia, el Presidente de la República, que declare feriado en la región del Biobío el día 20 de enero y 20 de marzo, debido a la fiesta de celebración de San Sebastián.


Clara Sagardía Cabezas
Diputada de la República
Distrito 21




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLARA SAGARDIA C.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

